

RESOLUCIÓN N° 31/18-D.R.H. SAN LUIS, veintitrés de Febrero de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) PRORROGAR por razones funcionales DIEZ (10) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, los que deberán hacerse efectivo antes del 31/10/18.

II) AUTORIZAR a la Dra. **ILEANA CLAUDIA EVRARD**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 10/03/18 y hasta las 24,00 del 11/03/18.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRLICH**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, por el término de DIECISÉIS (16) días, los que se harán efectivos desde el 4/05/18 y hasta el 19/05/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de NUEVE (9) días, los que se harán efectivos desde el día 5/03/18 y hasta el 13/03/18; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 2/03/18 y hasta las 24,00 del 4/03/18; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**: desde las 13,00 horas del día 2/03/18 y hasta las 24,00 del 7/03/18, y desde el 11/03/18 y hasta el 13/03/18.

- Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**: desde el día 8/03/18 y hasta el 10/03/18.

V) DESIGNAR a los siguientes jueces Subrogantes del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **LILIAN IVONNE VILLAR**:

- Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**: desde el 26/03/18 y hasta el 8/04/18.
- Dra. **GERALDINA INES IBAÑEZ**: desde el 9/04/18 y hasta el 15/04/18.
- Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**: desde el día 16/04/18 y hasta el 20/04/18.
- Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**: desde el día 21/04/18 y hasta el 25/04/18.

VI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, a la Dra. **LUCIANA PAOLA BANO**, el día 26/02/18.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, Secretaria de Violencia Familiar, de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el día 8/02/18 y hasta el 22/02/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 23 de Febrero de 2018.-